

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 028

Fecha Estado: 17/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320190033100	Verbal	JUAN DIEGO OSPINA OSPINA	TRANS ESPECIALES EL SAMAN SAS	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Aprueba Liquidación costas.	16/02/2023		
05001310301320210022400	Ejecutivo Singular	JAIME HUMBERTO GALEANO GARZON	LUIS ANTONIO EGEA ELJACH	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto).	16/02/2023		
05001310301320210022400	Ejecutivo Singular	JAIME HUMBERTO GALEANO GARZON	LUIS ANTONIO EGEA ELJACH	Auto aprueba liquidación de costas.	16/02/2023		
05001310301320210022400	Ejecutivo Singular	JAIME HUMBERTO GALEANO GARZON	LUIS ANTONIO EGEA ELJACH	Auto agrega despacho comisorio No. 024 del 28 de julio de 2022, debidamente auxiliado.	16/02/2023		
05001310301320210025900	Ejecutivo Singular	JAIRO DE JESUS GARCIA VELASQUEZ	DIDIER ANTONIO RAMIREZ ARANGO	Auto termina procesos por desistimiento tácito Sin sentencia. Sin lugar a condena en costas. Archivar.	16/02/2023		
05001310301320210032000	Verbal	FUNDACIÓN CULTURAL CECILIA LINCE VASQUEZ -EN LIQUIDACIÓN-	ONDAS DE LA MONTAÑA	Auto resuelve solicitud Autoriza expedición copia auténtica. No accede desglose.	16/02/2023		
05001310301320210038800	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	DIANA ISADORA BOTERO MARTINEZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito Sin Sentencia. Decreta el levantamiento de las medidas cautelares. Sin lugar a condena en costas. Archivar.	16/02/2023		
05001310301320220002700	Ejecutivo Singular	SANTIAGO CASTAÑO ECHEVERRI	GREAT WORK PROFESSIONAL COMPANY S.A.S	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto).	16/02/2023		
05001310301320220002700	Ejecutivo Singular	SANTIAGO CASTAÑO ECHEVERRI	GREAT WORK PROFESSIONAL COMPANY S.A.S	Auto aprueba liquidación de costas.	16/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320220008800	Ejecutivo Singular	ELI DIOFANOR LOPEZ ARISTIZABAL	JESUS EGIDIO ECHEVERRY TOBON	Auto termina procesos por desistimiento tácito Sin sentencia. Sin lugar a condena en costas. Archivar.	16/02/2023		
05001310301320220033600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LOS GUAYACANES PH	GRUPO MONARCA SA	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento la respuesta dada por la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín - Zona Sur. Decreta secuestro.	16/02/2023		
05001310301320220036900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	EDUARDO ENRIQUE ATEHORTUA GARRIDO	Auto requiere parte demandante para que constituya nuevo apoderado judicial.	16/02/2023		
05001310301320220041900	Verbal	MARIA LORENA JARAMILLO TORRES	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento las respuestas dadas por las Cámaras de Comercio de Medellín y Bogotá.	16/02/2023		
05001310301320220042800	Ejecutivo Singular	ERNESTO ABRAHAM GIL SIERRA	JHON ALEX GIL MAZO	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento la respuesta proveniente de la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín - Zona Sur.	16/02/2023		
05001310301320230006000	Tutelas	MARIA CENELIA ROJAS LOPEZ	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Niega por hecho superado. Ordena notificar.	16/02/2023		
05001310301320230006100	Tutelas	ADOLFO LEON GIRALDO RODAS	NUEVA EPS SA	Sentencia tutela primera instancia Concede parcialmente. Ordena notificar.	16/02/2023		
05001430300420220036701	Tutelas	DANIEL SALOMON IJAJI CHAVEZ	ESTRUCTURAS JH CONSTRUCCIONES SAS	Sentencia tutela segunda instancia Confirma sentencia de primera instancia. Ordena notificar.	16/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)